

REGLAMENTO DE PRÁCTICA DE GOLF

1. Vestimenta apropiada para la zona de práctica
 - Polos con mangas y cuello o polos de golf con cuello redondo alto.
 - Los polos que usen las damas deberán llegar al pantalón como mínimo.
 - Los jugadores tanto damas como varones podrán usar Pantalón largo o shorts tipo bermuda.
 - Es obligatorio el uso de zapato de golf con soft spikes o zapatillas.
2. Prohibido practicar con la siguiente indumentarias
 - Pantalones denim (tipo blue jean)
 - Buzos deportivos o mallas de lycra
 - Ropas de baño
 - Short corto de playa
 - Polos playeros
 - Zapato de calle, sayonaras o cualquier tipo de sandalias
3. Está prohibido pegar bolas en el grass delante de los mats, salvo que el comité de cancha haya colocado partidores para este fin en la zona de grass.
4. Está prohibido pegar bolas desde los mats hacia el green de approach ubicado en la zona de práctica.
5. Las personas, adultas o niños que deseen aprender a jugar golf, podrán practicar con la supervisión de un profesor, o bajo la responsabilidad de un socio golfista adulto. **Se precisa que la práctica está reservada a jugadores con conocimiento de juego.** Esta disposición es con fines de seguridad y para preservar los quipos de golf.
6. Los mats asignados para el desarrollo de la Academia de Golf, en los días y horarios dispuestos para ese fin, se consideran como CERRADO al uso general. La desobediencia será motivo de amonestación.
7. Se ha determinado que los mats del 1 al 4 será de uso exclusivo para pegar drive, el resto de mats solo fierros, de igual forma está terminantemente prohibido pegar tiros largos desde la zona de approach. El incumplimiento a la presente disposición será sancionado el infractor.
8. Las bolas de prácticas son exclusivas para la cancha de práctica, se pide la colaboración a los señores golfistas cumplir con esta disposición.

9. ETIQUETA Y COMPORTAMIENTO

La conducta de los jugadores deberá ser intachable durante la práctica y permanencia en la zona de práctica.

No se aceptara que los jugadores tiren palos, pateen sus bolsas, que usen lenguaje inapropiado, que hagan daño a la cancha y en general que realicen actos impropios a la etiqueta del juego de golf.

El encargado del control y supervisión de la zona de práctica tiene instrucciones precisas de dar cumplimientos a la presente disposición e informar cualquier irregularidad.

Comité de Campo